

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 31/05/2023

Fecha de evaluación: 08/12/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Pro-Oncavi, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Pro-Oncavi, A.C.
Siglas o acrónimo:	Pro Oncología y Calidad de Vida
Fecha de constitución:	07/02/2012
Misión:	Reducir los índices de morbimortalidad relacionados con los tipos de cáncer más comunes en la región, a través de programas sostenibles de promoción social enfocados a: la reducción de riesgos y la detección oportuna, la atención integral de enfermos desde una perspectiva de derechos humanos y de género, la educación comunitaria, la investigación científica, la capacitación de personal de salud de primer contacto y la participación en alianzas estratégicas para incidir en política pública.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Promoción de la equidad de género.- Apoyo a la defensa y promoción de los derechos humanos.- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Edith Pérez Velázquez
Presidente:	Homero Fuentes de la Peña
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 44,706, otorgada en la ciudad de Tijuana, Baja California, el día 7 de febrero de 2012, ante el notario público el Lic. Guillermo González Herrera de la notaría pública número 9. <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PRO120207224.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PRO12020702019.- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Avenida Leona Vicario, número 1450-102, colonia Paseo de los Héroes, código postal 22010, Tijuana, Baja California, México.
Teléfono:	(664) 685 8971
Correo electrónico:	info@prooncaviac.org
Página de internet:	prooncaviac.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Aser, ámbito regional.
- Alianza Rosa, ámbito regional.
- Juntos Contra el Cáncer, ámbito nacional.
- Coalición Mexicana por la Salud Mamaria (Comesama), ámbito nacional.
- Movimiento Latinoamericano contra el Cáncer de Próstata (Molacap), ámbito latinoamericano.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,444,595
Gasto total	\$780,106
Ingresos privados / Ingresos totales	86%
Número total de beneficiarios	8,932
Número de empleados	9
Número de voluntarios	40
Voluntarios / total personas	40/49

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Pro-Oncavi, A.C. (Pro Oncología y Calidad de Vida), se creó por iniciativa de un doctor oncólogo con más de 30 años de experiencia en la atención de pacientes con cáncer, especialmente en mujeres con cáncer de mama, quien durante su trayectoria apoyó de manera filantrópica a personas en situación de vulnerabilidad y fue conmovido por las historias de quienes viven con cáncer, por lo que decidió constituir Pro Oncología y Calidad de Vida.

Actualmente, la organización tiene programas enfocados a la educación, prevención, referencia temprana y atención integral de personas que tengan cáncer o que sean susceptibles de padecer la enfermedad.

MISIÓN

Reducir los índices de morbimortalidad relacionados con los tipos de cáncer más comunes en la región, a través de programas sostenibles de promoción social enfocados a: la reducción de riesgos y la detección oportuna, la atención integral de enfermos desde una perspectiva de derechos humanos y de género, la educación comunitaria, la investigación científica, la capacitación de personal de salud de primer contacto y la participación en alianzas estratégicas para incidir en política pública.

ÓRGANO DE GOBIERNO

La cláusula décima séptima de los estatutos de la organización, estipula que la asociación estará dirigida por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Tijuana, Baja California, y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad. Así mismo, se atienden a personas provenientes de los estados de Sinaloa, Sonora, Michoacán, Jalisco, Estado de México y Guerrero.

BENEFICIARIOS

Personas diagnosticadas con cáncer, según información entregada por la organización, un 86% son mujeres y un 14% son hombres. En promedio el rango de edad oscila entre los 20 y los 60 años de edad, la mayoría tienen un nivel socioeconómico de medio a bajo. Así mismo, se ofrecen talleres y conferencias dirigidas a la población en general.

En el 2021, se atendieron directamente a 8,932 personas e indirectamente a 22,330 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Pro Oncología y Calidad de Vida implementa programas enfocados en la educación, prevención, referencia temprana y atención integral de personas que tienen cáncer o que sean susceptibles a padecer la enfermedad. Para lo cual, implementa un proceso integrado por cuatro pasos metodológicos, que son: información, sensibilización, movilización y concientización.

En el 2021 se realizaron los siguientes programas:

- Programa de prevención en acción. Dentro de este se llevaron a cabo las siguientes actividades:

* Servicios comunitarios preventivos. Se realizaron jornadas comunitarias en diferentes puntos estratégicos y se instalaron módulos informativos, para difundir información enfocada a la prevención y detección oportuna del cáncer.

* Campaña tócate. Se trabajó con diferentes empresas, en las cuales se ofrecieron conferencias y talleres enfocados a las medidas de detección oportuna y reducción de riesgos del cáncer, técnica de autoexploración mamaria, nutrición, actividad física, entre otros.

* Campaña bigote con causa. Enfocada a la salud masculina, para promover la detección temprana de la diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer de próstata desde una visión de nuevas masculinidades.

* Se tienen alianzas con instituciones públicas, autoridades, organizaciones civiles y medios de comunicación, para brindar cápsulas informativas, realizar eventos culturales, jornadas de servicios de salud, ofrecer pruebas gratuitas de antígeno prostático específico, mastografías y papanicolaou, así como distribución masiva de materiales informativos.

- Servicios médico sociales de tipo asistencial. Dentro de este se llevaron a cabo las siguientes actividades:

* Servicios de soporte. Se ofrecen consultas con especialistas, se brinda acompañamiento a sesiones de radioterapia, se realizan canalizaciones a otros centros según la necesidad de la persona, se ofrecen apoyos de traslados, elaboración de estudios y asesoría legal. Así mismo, se entregan prótesis, sostenes oncológicos, turbantes, pelucas, material de curación y mangas linfáticas. Cabe mencionar que se tienen cuotas de recuperación por las consultas que son de \$400 pesos.

* Talleres integrativos. Están dirigidos a pacientes con cáncer, sobrevivientes y cuidadoras, con el objetivo de promover habilidades y fortalezas a través de intervención terapéutica. Se ofrecieron talleres de automaquillaje, musicoterapia y arte-terapia.

Proyectos 2021:

- "Rodar para Ayudar", proyecto apoyado por la Fundación Merced, A.C., con el cual se adquirió una camioneta con el objetivo de trasladar al equipo operativo a los diferentes lugares para la instalación de módulos informativos y trasladar a pacientes a las unidades de oncología.

- "Programa de Gestión de Recursos y Servicios para Mujeres con Cáncer de Mama de Tijuana, Ensenada y Mexicali", apoyado por la Fundación Soriana, A.C., el cual tuvo como objetivo brindar servicios de soporte al tratamiento oncológico.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,444,595 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 86% del ingreso anual, los apoyos por parte de fundaciones representaron el 55%, las empresas un 16%, los donantes particulares un 8%, los eventos y campañas de procuración de fondos con un 5% y las cuotas de recuperación un 2% del ingreso.

Ingresos públicos. Equivalentes al 14% del ingreso anual, conformado en su totalidad por el Ayuntamiento Municipal de Tijuana para gastos operativos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	C, D, E, F	A, B, G, H*
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A	B
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, C, D, E, F, G	B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 miembros, según consta en acta de asamblea del 3 de septiembre de 2018, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Cláusula décima séptima.- "La asociación será dirigida por un Consejo Directivo. Los miembros del Consejo Directivo podrán o no ser electos de entre los asociados. El Consejo Directivo, estará formado por un mínimo de tres personas que desempeñaran los cargos de presidente, secretario y tesorero, así como el número de vocales que la asamblea considere convenientes en su cargo (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Homero Fuentes de la Peña.

Secretaria: Carmen Martínez Barrera.

Tesorera: Laura E. Sosa.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo en las cuales se contó con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, sin embargo, al reunirse en menos de cuatro ocasiones durante ese año, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 21 de enero, 100%.

- 17 de febrero, 67%.

El promedio anual de asistencia fue del 84%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en ese mismo año se dieron dos altas (secretaria y tesorera) y se presentaron nueve bajas (secretaria, tesorero y vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que 2 de sus 3 miembros no reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización. Ya que el porcentaje de integrantes que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (2 de 3, equivalente a un 67%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización nos ha entregado un escrito firmado por el presidente donde se menciona que la secretaria recibe beneficios indirectos al ser proveedor de la organización.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su código de ética, para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Todo el personal y colaboradores deberán recibir una compensación adecuada de acuerdo con sus contribuciones y aportaciones realizadas en la organización.
- Los miembros del Consejo Directivo deben evitar participar en eventos y actividades que puedan generar un conflicto de interés entre otras organizaciones y sus beneficiarios.
- Todo el personal y colaboradores tienen por obligación, no aceptar ningún tipo de soborno, esto con el fin de mantener un alto perfil de profesionalismo y fiabilidad por parte de la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

Pro Oncología y Calidad de Vida nos entregó sus actas de las reuniones correspondientes a los años 2021 y 2022, sin embargo, se ha corroborado que no contienen un folio o consecutivo, por lo que, al no llevar un registro adecuado de sus reuniones, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Lugar, hora y fecha.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos.
- Cierre de sesión.
- Firma de los asistentes.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre entregado por la organización, organigrama y otros documentos, que las personas que ocupan los cargos de presidencia y dirección general son personas distintas, sin embargo, mantienen una relación conyugal, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Presidente: Homero Fuentes de la Peña.
Directora general: Edith Pérez Velázquez.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización hace mención que tanto el presidente como la directora general realizan todas sus actividades de manera voluntaria sin recibir alguna remuneración económica.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, informes anuales y en las instalaciones de Pro Oncología y Calidad de Vida, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Reducir los índices de morbimortalidad relacionados con los tipos de cáncer más comunes en la región, a través de programas sostenibles de promoción social enfocados a: la reducción de riesgos y la detección oportuna, la atención integral de enfermos desde una perspectiva de derechos humanos y de género, la educación comunitaria, la investigación científica, la capacitación de personal de salud de primer contacto y la participación en alianzas estratégicas para incidir en política pública.

Programas y/o actividades

Pro Oncología y Calidad de Vida se enfoca en implementar estrategias enfocadas a la educación, la prevención, la referencia temprana y la atención integral de personas que tengan cáncer o que sean susceptibles de padecer la enfermedad, especialmente aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Para mayor información de

sus programas y proyectos puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social emiten, lo siguiente: cláusula sexta.- "(...) 2. Implementación de programas preventivos para detectar posibles padecimientos oncológicos, enfocados principalmente a la atención de personas, sectores y regiones de escasos recursos. 3. Realizar campañas de concientización para el cuidado de la salud, así como apoyar la impartición de cursos, seminarios, talleres, pláticas de información y prevención de problemas oncológicos, dirigidos principalmente a personas de escasos recursos (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Servicios médico sociales de tipo asistencial, 88%.
- Programa de prevención en acción, 12%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 89%.
- Administración, 1%.
- Procuración de fondos, 10%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos de gobierno municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$2.81 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó contratos de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico con materiales probatorios de cumplimiento, relación de donativos recibidos para el proyecto específico y copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos de ejecución del proyecto.
- Se elabora un informe al donante por escrito sobre los proyectos, el cual incluye evidencia fotográfica y financiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2020 y 2021, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 21 de febrero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será aprobado por el Consejo Directivo.
- Las transferencias bancarias requieren autorización de dirección general.
- Los pagos recurrentes de sueldos y honorarios deben ser autorizados por dirección general.
- Para egresos que supongan el pago de proveedores de productos y servicios, deberá contar con la cotización o factura, mismas que deberán ser autorizadas por dirección general.
- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual al departamento de dirección general, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Tiene como objetivo general brindar herramientas a la población para que reduzca los riesgos de padecer cáncer a través de un proceso integrado por 4 pasos metodológicos: información, sensibilización, movilización y concientización".
- De su informe anual 2021: "Somos un equipo inter y multidisciplinario comprometido que tiene como objetivo común implementar estrategias enfocadas a la educación, la prevención, la referencia temprana y la atención integral de personas que tengan cáncer o que sean susceptibles de padecer la enfermedad, especialmente aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Boletines.
- Página web.
- Cartas a donantes.
- Canal de YouTube.
- Currículum institucional.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

La organización tiene definido un plan de comunicación donde se mencionan las fechas para la publicación en redes sociales y entrega de boletines mensuales.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Correo electrónico.
- Presentación virtual.
- Mensaje de solicitud en su página web.
- Presentación en reunión de Consejo Directivo.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (info@prooncaviac.org), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página web (prooncaviac.org), que incluye información sobre misión, programas y datos de contacto, además de una página de Facebook (@ProOncavi), Instagram (@prooncavi) y Twitter (Pro Oncavi AC), así como un canal de YouTube (ProOncavi), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$200,000	13.84	\$89,380	18.87
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$29,380	
Participación en programas municipales	\$200,000		\$60,000	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,139,129	78.85	\$384,387	81.13
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$797,542		\$100,000	
Empresas	\$227,607		\$162,237	
Donantes particulares	\$113,980		\$122,150	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$105,466	7.30	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$105,466		\$-	
Total de ingresos públicos	\$200,000	13.84	\$89,380	18.87
Total de ingresos privados	\$1,244,595	86.16	\$384,387	81.13
Total de ingresos	\$1,444,595		\$473,767	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,444,595 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$200,000 pesos, correspondientes al 14% de los ingresos anuales, conformados en su totalidad por el Ayuntamiento Municipal de Tijuana para gastos operativos.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,244,595 pesos, equivalentes al 86% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$797,542 pesos, correspondientes al 55%, se destacó la participación de la Fundación Merced, A.C., con \$644,000 pesos, para el proyecto "Rodar para Ayudar", el restó provino de otra fundación. Las empresas participaron con \$227,607 pesos, iguales al 16%, le siguieron las aportaciones de donantes particulares con \$113,980 pesos, proporcionales al 8%, por último, el rubro de otros ingresos sumó una cantidad de \$105,466 pesos, igual al 7%, conformado por eventos y campañas de procuración de fondos con \$76,816 pesos y cuotas de recuperación con \$28,650 pesos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue una fundación, que representó el 21%.
- Para el año 2021 fue la Fundación Merced, A.C., que representó el 45%.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Pro Oncología y Calidad de Vida nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2020 y 2021 contaron con 40 voluntarios y en el 2022 con 45, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Especialistas: profesionistas interesados en sumar en la prevención y atención a pacientes oncológicos.
- Comunitario: adultos, con educación media básica, comprometidos y respetuosos, que cuenten con habilidades para la comunicación y relaciones humanas.
- Acompañamiento: adultos sobrevivientes o familiares que han conocido la enfermedad, responsables y comprometidos.
- Eventos masivos: jóvenes, responsables, proactivos y dinámicos, interesados en la actividad física.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, sin embargo, no cuenta con un plan de formación para el voluntario, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

- Especialistas: dar soporte a pacientes oncológicos en temas de oncología, nutrición, medicina integrativa, finanzas personales, ludoterapia y musicoterapia.
- Comunitario: trabajar en jornadas comunitarias, ser voceros en entrevistas con medios de comunicación y participar en capacitaciones y talleres.
- Acompañamiento: brindar apoyo a pacientes durante su tratamiento, así como para la gestión de servicios y productos.
- Eventos masivos: apoyar en las actividades generales y entregar información impresa.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$3,892,347 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 28 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos.
- Gastos operativos.
- Gastos financieros.
- Gastos administrativos.
- Eventos de procuración de fondos.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que se compare con el cierre del ejercicio, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros contables de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo por \$108,677 pesos. Estas representaron un 10.67% del activo total y un 11.95% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible de efectivo de \$247,121 pesos y deudas a corto plazo de \$108,677 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.27 veces.

Excedente. Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$664,490 pesos, equivalente a un 46.00% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$247,121 pesos y un gasto anual acumulado de \$780,105 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 32%, lo que indica que Pro Oncología y Calidad de Vida no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, dos fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de materiales distribuidos al año.
- Número de personas capacitadas por proyecto.
- Número de casos en riesgo referidos a consulta.
- Número total de personas sensibilizadas al año por tipo de cáncer.
- Cantidad de módulos informativos instalados/población atendida en cada módulo.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$317,085	\$260,054	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$247,121	\$194,617	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$69,964	\$65,437	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$701,045	\$104,008	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$701,045	\$104,008	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$1,018,129	\$364,062	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$108,677	\$119,100	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$108,677	\$119,100	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$909,452	\$244,962	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$909,452	\$244,962	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$244,962	\$536,325	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$664,490	-\$291,363	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$1,018,129	\$364,062	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$664,490	-\$291,363
1. INGRESOS	\$1,444,595	\$473,767
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$28,650	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,339,129	\$473,767
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$76,816	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$780,105	\$765,130
2.1 Gastos por misiones o programas	\$279,173	\$288,691
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$496,860	\$472,433
2.3 Gastos financieros	\$4,072	\$4,006
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$244,962	\$536,325
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$909,452	\$244,962
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$664,490	-\$291,363
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$909,452	\$244,962

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	92.70%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	13.84%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	78.85%
Relación otros ingresos / ingresos totales	7.30%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	86.16%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	13.84%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	8.37
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	8.37
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	11.95%
Relación deuda total / activo total	10.67%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.92
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.27
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.24
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	31.68%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	31.68%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	46.00%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2021-2025, sin embargo, no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

- Teoría de cambio.
- Misión y visión.
- Objetivos de desarrollo sostenible.
- * Objetivos estratégicos.
- * Metas.
- * Indicadores.
- * Responsables.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos de desarrollo sostenible: "Salud y bienestar", dentro de este se menciona uno de los objetivos estratégicos: "Brindar herramientas a la población para que reduzca los riesgos de padecer cáncer a través de un proceso de sensibilización, movilización, capacitación y concientización con intervenciones presenciales y/o virtuales".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades. Se tiene un programa donde se sube una programación anual donde se definen tareas, actividades, procedimientos y responsables, para dar seguimiento, se llevan a cabo reuniones de coordinación virtuales donde participan todas las áreas para estar informados sobre todos los temas y responsabilidades en cada programa y proyecto.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios. Se cuenta con un registro que incluye: nombre, género, Clave Única de Registro de Población (CURP), edad, lugar de origen, teléfono y correo electrónico. Para dar seguimiento, se lleva a cabo un plan de acción, así mismo, se tienen definidos formatos, como: listas de asistencia, evaluación de servicio, referencia de caso y flujograma de pacientes.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales de los años 2021 y 2022 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://prooncaviac.org/aviso-de-privacidad-integral/>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Se cuenta con un aviso de privacidad el cual es firmado y autorizado por el beneficiario para el uso de datos personales.
- Pro Oncología y Calidad de Vida se asegura a través de la firma de convenios y/o la adopción de otros documentos vinculantes de que dichos terceros mantengan medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas adecuadas para resguardar sus datos personales, así como de que dichos terceros únicamente utilicen sus datos personales para las finalidades establecidas de conformidad con el aviso de privacidad.
- El beneficiario podrá ejercitar ante la organización los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto al tratamiento de sus datos personales. Asimismo, podrá revocar, en todo momento, el consentimiento que haya otorgado y que fuere necesario para el tratamiento de sus datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de actas de asamblea de los años 2018 y 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2021-2025.
- Presupuesto anual para el año 2022.
- Copia o ejemplar del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros de los años 2021 y 2022, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre el Consejo Directivo con proveedores, socios y/o aliados.
- Declaración firmada por el presidente donde se detallan los pagos que reciben los integrantes del Consejo Directivo.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas y/o proyectos (2021); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021) y gastos de administración (2021).
- Declaraciones anuales 2021 y 2022 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Copia simple de la balanza de comprobación del año 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Documento de aviso de privacidad o su vínculo de acceso a través de internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple del convenio de los principal proyecto financiado por donantes (privados) durante el año 2021 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del formato de presentación de dos solicitudes de donativo donantes.
- Copia del informe final entregado a un donante.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados.
- Documento que describa el perfil del voluntariado.